

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 8144
EDICION DE 10 PAGINAS

VIERNES, MAYO 27 DE 1960

Correo

Argentino

Salta

TARIFA REDUCIDA
CONSEJON N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 507.663

Aparce los días hábiles

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1° Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página \$ 31.—
- 2° De más de un cuarto y hasta media ½ página " 54.—
- 3° De más de media y hasta 1 página " 90.—
- 4° De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINIS TRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TÉRMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
Sucesorios	\$ 67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5967 — Solicitado por Mario De Nigris-Expte. Nº 3288-N	1335
Nº 5924 — Solicitado por Teófilo Lera —Expte. Nº 3389-L	1335
Nº 5915 — Solicitado por Freddie Manuel Bisbal — Expediente Nº 2895-B	1335 al 1336
Nº 5914 — Solicitado por Blanca Dèlia Bachín de Bisbal — Expte. Nº 2895-B	1336

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6006 — Instituto Nacional de Salud Mental — Lic. Públ. Nº 30/60	1336
Nº 6004 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Licitación Pública Nº 35	1336
Nº 6003 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº 8/60	1336
Nº 5932 — Ferrocarril General Belgrano — Lic. Públ. O. C. 70/60	1336

LICITACION PRIVADA:

Nº 6005 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Privada Nº 1.477	1336
Nº 5992 — Administración Gral. de Aguas obra casa para encargado establec. aguas corrientes en colonia Santa Roca (Dpto Orán)	1336

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 5976 — Banco de la Nación Arg. vs Nicolás Andrés Poggio Girard y Camila Perla de Poggio Girard	1337
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 5997 — s/por Juan Hernández Ortiz	1337
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5982 — De don Antolín Cuellas	1337
Nº 5981 — De don Rodolfo Anastacio Guaymás	1337
Nº 5977 — De doña Angela Uriburu de Echenique	1337
Nº 5941 — De don Pedro Díaz Aldao	1337
Nº 5919 — De don Rodolfo Antonio Costas	1337
Nº 5902 — De don José Nieva y de doña Ramona Aguilar o Ramona Isabel Aguilar de Nieva	1337
Nº 5897 — De don Zenón Rivera Caballero	1337
Nº 5889 — De don Juan Luis Nougés	1337
Nº 5877 — De don Dionisio Plaza	1337
Nº 5875 — De don Belisario Rodríguez	1337
Nº 5874 — De don Sergio Catalino Rueda	1337
Nº 5870 — De don José Wenceslao Yañez	1337
Nº 5856 — De doña Adelaida Vázquez de Celiz	1337
Nº 5851 — De don Bernardo Lasteche	1337
Nº 5850 — De doña Rufina Vilte de Arana	1337
Nº 5837 — De doña Elvira Getrudes Pachao de Tacacho	1337
Nº 5826 — De don Juan Nicolás Tapia y de doña María Cruz	1337
Nº 5821 — De don Eduardo Colorito	1337
Nº 5817 — De doña Delicia Arias de Ontivero	1337
Nº 5801 — De don Antonio Canudas Lloret y de doña María o Ana María Farra de Canudas	1337
Nº 5795 — De doña Flora Villa de Esper	1337
Nº 5794 — De don Eduardo Díaz o Eduardo Díaz Amates y de doña Isabel Gómez o Isabel Gómez de Díaz	1337
Nº 5792 — De don Dardo Torres o Dardo Torres M. o Dardo Torres Maldonado	1338
Nº 5776 — De don Gerónimo Carrizo y de doña Jacinta Santillán de Carrizo	1338
Nº 5765 — De don Guillermo Sandoval	1338
Nº 5764 — De don Vega Fernando o Fernando Vega Lesmes	1338
Nº 5748 — De don José Di Fonzo	1338
Nº 5737 — De don Aurelio Puga	1338

TESTAMENTARIO:

Nº 5869 — De don Salvador Gallegos Mendoza	1338
Nº 5741 — De doña Celia Zorreguieta de Leguizamón	1338

REMATES JUDICIALES:

Nº 5994	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Fernández Antonio vs. Estauro Atanacio	1338
Nº 5998	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Suc. Francisco Moschetti vs. Díaz Domingo Paulino	1338
Nº 5974	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. De Vita Vicente E. y Martín Braulio	1338
Nº 5972	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Condori vs. Estanislao Miranda	1338
Nº 5971	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Madelmo Díaz vs. Adolfo Vera Alvarado	1338
Nº 5.900	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Campilongo José F. vs. Estéban Mariano Gregorio, Francisca Javiera, Romualdo y Ernesto López	1338
Nº 5898	— Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Balderrama Francisco Genaro vs. Gallardo Zenaida B. de	1338 al 1339
Nº 5887	— Por Juan Alfredo Martearena -- Juicio: Gaudelli y Della Ragione vs. Aree Abelardo	1339
Nº 5863	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Salvador Angel Lrundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander	1339
Nº 5861	— Por José Aldo — Juicio: Pérez Napoleón vs. Justicia Hermanos	1339
Nº 5829	— Por Carlos R. Avellaneda - Juicio: Bravo Norbert Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini	1339
Nº 5783	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Cari Eleuterio Severiano vs. María Teresa Frías de Saravia	1339

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 5975	— Ramírez y López S. R. L. vs. Santos Lera	1339
---------	--	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6000	— Sociedad Anónima o Compañía Azucarera del Norte	1339
Nº 5999	— Vargas José Arturo— Presunción de fallecimiento	1339 al 1340
Nº 5996	— Compañía Azucarera del Norte Soc. Anón.	1340
Nº 5890	— Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza	1340
Nº 5878	— Zilli Gilberto vs. Gualterio Federico Hablanb	1340
Nº 5869	— Herederos de Leocadia Carmen Guevara	1340
Nº 5858	— Tula Emilia Mercado de vs. Tula Miguel Adrián	1340

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 5855	— Díaz Fortunato	1340
Nº 5847	— Francisca Sardina de Tejerina	1340

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 5998	— V. H. Jorge y Hermano, S. R. L.	1340 al 1341
---------	--	--------------

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 6001	— Finca El Bordo, S. R. L.	1341
---------	---------------------------------	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 5970	— Salvador Serralta a favor de Walter Carlos Tirao	1341
Nº 5969	— MARHEL S. R. L., a favor de Metalúrgica Salteña S. A. C. é Ind. Min.	1341
Nº 5946	— José Moissello vende a Osvaldo Ferreri y otros	1341

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 6002	— Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", para el día 28 del corriente	1341
Nº 5979	— C.O.T.A.N.A. Ltda., de San Ramón de la Nueva Orán, para el día 31 del corriente	1341

AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1341
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1341

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5967 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Mario de Nigris en Expediente número 3238-N el día Trece de Octubre de 1959 a horas once y treinta minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para, que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia la estaca del km. 9 colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional Nº 40) que corre paralelamente al Río San Antonio Antonio y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde allí se medirá 4.540 metros con azimut 108°, llegando al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 6.000 metros al Norte; 2.000

metros al Este; 10.000 metros al Sud; 2.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Norte volviendo al punto de partida, cerrándose así la zona de 2.000 hectáreas. — La superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. Salta, diciembre 11 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Antonio J. Gómez Augier. — Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos
Salta, mayo 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 19|5 al 2|6|60

Nº 5924 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Cachi presentada por el Señor Teófilo Lera en Expediente número 3389-L el día veintiseis de febrero de 1960 a horas nueve y veinte minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún de-

recho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Abra de Palermo de donde se mide 150 metros al Este para llegar al punto de partida de donde se miden 600 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.400 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 20 de 1960. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 12 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27|5|60

Nº 5915 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento Santa Victoria:

Presentada por el Señor Freddie Manuel Bisbal: En Expediente N° 2894-B- el día siete de agosto de 1958 horas nueve y cuarenta. La Autoridad Minera notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada Lama Pampa con el río Acóyte o Santa Victoria. Desde este punto, que a la vez es el punto de partida (P.P.), se miden 2.300 metros azimut 63°, 4.000 metros azimut 153° 5.000 metros azimut 243°, 4.000 metros azimut 333° y por último 2.700 metros azimut 63° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta superpuesta en 10 hectáreas aproximadamente a la mina "Campamento Expte. 1416-R-44 quedando una superficie libre aproximada de 1.990 hect. La superficie solicitada se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en el portal de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 11 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

N° 5914 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento de Santa Victoria: Presentada por la Sra. Blanca Delia Bachin de Bisbal en Expediente N° 2895-B- el día siete de Agosto de 1958, horas nueve y cuarenta: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.) el centro del Abra Fundición y se miden 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 4.000 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 6.666 metros al Este, 3.000 metros al Sud y finalmente 2.666 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. La misma se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de Conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería. — Notifíquese, repóngase, resérvese, hasta su oportunidad. — Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 11 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Salta, Abril 27 de 1960.

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6006 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente N° 2626/60.

Llámanse a Licitación Pública N° 30.60, para el día 13/6/60, a las 16 horas, para contratar la adquisición de tablas Pino Brasil ó similar, artículos de ferretería y bazar en general instrumental científico, etc., con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas Callao 1337 3° Piso Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

NOTA: Este aviso deberá publicarse en composición corrida sin espacios ni entrelíneas.

e) 27/5 al 9/6/60

N° 6004 — SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION — Dirección General de Administración LICITACION PUBLICA N° 35 — Act. 52.655/60.

Llámanse a Licitación Pública para el día 13 del mes de junio de 1960, a las 14 horas para la venta de aproximadamente Diez Mil Kilogramos (10.000 kgs.) de tabaco tipo "Crio llo Salta", de la cosecha 1958/59 despaldado, gavillado, sin clasificar, puesto galpones de la Escuela Agrotécnica de Salta, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonio, Paseo Colón 974, 2° Piso (Oficina N° 128), Capital Federal o en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EL DIRECTOR GENERAL

e) 27 al 31/5/60.

N° 6003 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES.

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA LICITACION PUBLICA N° 8/60

Llámanse a licitación pública para el día 2 de junio de 1960 a las 12, o día subsiguiente si éste fuere feriado, para la provisión de una bomba de inyección completa, con regulación mecánica para camión MACK ENDT 673, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, KM. 1626- F.C.G.B. Provincia de Salta. Por pliego de base y demás condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento, en calle Caseros 527, Salta, en el horarios de 11 a 13, o a la División Tesorería de la Dirección Militar de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65- Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 5 m.n.

SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

e) 27 al 31/5/60

N° 5932 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL. C. P. 12/60.

E. F. E. A.

Adquisición de Madera Terciada en Hojas de Cedro y Sicomoro. — Licitación Pública O, C. 70/60. Fecha de apertura 15/6/60, a las 15 horas, en Oficina Licitaciones, Avda. Maipú N° 4, Capital. — Valor del Pliego \$ 20 m.n. Consulta y retiro de Pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú N° 4, Capital y Almacenes Tufi Viejo, Pcia. de Tucumán.

LA ADMINISTRACION

e) 16 al 30/5/60.

LICITACION PRIVADA

N° 6005 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FICHALES

LICITACION PRIVADA N° 1.477.

Llámanse a Licitación Privada N° 1.477 para la construcción Oficina Taller Mecánico en zona industrial General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 31 de Mayo de 1960, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

"Los interesados podrán efectuar sus consultas en la mencionada Oficina de esta Administración y en n/Repartición Legal, sita en Deán Funes 8, Salta, en donde podrán adquirir los Pliegos de condiciones correspondientes, previo pago de la suma de m\$n. 115,00". Administrador Yacimiento Norte

e) 27/5/60

N° 5992 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta.

— CONVOCASE a licitación privada para el día 7 de junio próximo a horas 11 o día si-

guiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Casa para Encargado Establecimiento Aguas Corrientes en Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), que cuenta con un presupuesto básico de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos Con 86/100 Moneda Nacional (\$ 253.995.86 m.n.)

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo en el Dpto. de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., en calle San Luis N° 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, Mayo de 1960

e) 23 al 26/5/60

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 5976 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE ADMINISTRATIVO — FINCA "ANAMABEA" (Parte de la Finca LAPACHAL o PALMA SOLA) Dpto. de Orán
BASE \$ 2.600.000

El día seis de Junio de 1960 a horas 11,30 en el local de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en S. R. de la Nueva Orán, REMATARE con la base de \$ 2.600.000.— con todo lo plantado, edificado, cercado y adherido al suelo, la Finca "ANAMABEA" (Parte de la Finca LAPACHAL o PALMA SOLA, ubicada en Colonización San Francisco, Dpto. de Orán), con un extensión de 109 hectáreas 1520 mts. 2 y 90 ñalados con los números 97, 98, 99, 100, 109 y 110 del plano N° 204 del Departamento de Orán.— Inmueble N° 1838 —Asiento 1, Libro 21 de Orán.—Título al folio 396 Asiento 1 del Libro 15 R. de I. del Dpto. de Orán.— CATASTRO N° 1918 —Certificado de Registro N° 4094 del 22/9/1949, y cuyos límites son los siguientes

Al Norte o Noroeste con la Finca LAPACHAL de propiedad de Fernando de Prat Gay y Angel Pis Diez; Al Norte o Noreste con la Finca Malvinas; Al Sud o Sudoeste con la Finca Tunalito de propiedad de Guillermina Saenz de Uruburu; al Sud o Sudeste, con la Finca El Totara o Pozo del Tigre. ORDENA EL H. DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA en la Ejecución Administrativa contra NICOLAS ANDRES POGGIO GIRARD CAMILA PEREZ DE POGGIO GIRARD de acuerdo con el régimen especial previsto en el artículo 24 de la Carta Orgánica del Banco y concordantes de su reglamentación.—

FACILIDAD DE PAGO: El Banco acordará al comprador facilidad en la forma de pago hasta un máximo de \$ 900.000.— con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien pagadero en cinco cuotas anuales vencidas iguales y consecutivas, con mas los intereses liquidados al tipo del 10% anual por semestres adelantados.— El saldo resultante hasta completar el precio que se obtenga en su venta, será abonado al contado.

En el acto del remate el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta por el H. Directorio del Banco de la Nación Argentina Comisión de arancel a cargo del comprador.—

INFORMES: Banco de la Nación Argentina Sucursales Salta y S. R. de la Nueva Orán y/o al suscripto Martillero en mi escritorio Mitre 398 — Teléfono 4130 — SALTA.

Raúl Mario Casale — Martillero Público APTITUD AGRICOLA — Zona privilegiada para cultivos denominados especiales tomate, algodón fibra larga, caña de azúcar etc.— 25 kilómetros hacia el Sud sobre la misma margen del Río San Francisco, se cultiva con extraordinario rendimiento, la caña de azúcar en la Provincia de Jujuy, ampliándose constantemente estas plantaciones V. G. Finca El Tallar.

e) 20/5 al 3/6/60

EDICTO CITATORIO :

Nº 5997 — REF.: Expte. Nº 3036/H/59 — super misor precario p.º 156/2 —

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Hernández Ortiz tiene solicitado un permiso precario sujeto a revocación en cualquier momento, sin indemnización de ninguna naturaleza, sin perjuicio de terceros, de un establecimiento que ello no implica conceder derechos sino un permiso en forma graciable para utilización de un caudal de 29,25 segundos, a derivar de la parte interior del Canal "B" (márgen derecha) carácter Temporal Eventual, para riego de una superficie de 50 Has. del inmueble "Fracción Finca Palmara, Palmarcito y Rosario", catastro Nº 3587, ubicado en el Distrito de Saucclito, Departamento de Orán — DE conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas (Ley 775).
SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS —

e) 23 al 26/5/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5982 — EDICTOS. — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO CUELLAR, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.
Metán, 18 de Mayo de 1960.

JUAN ANGEL QUIÑONES
Secretario Interino

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5981 — El Doctor Manuel Alberto Carrier Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Rodolfo Anastasio Guaymas.
Metán Mayo 9 de 1960.

JUAN ANGEL QUIÑONES
Secretario Interino

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5977 — EDICTO: — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña Angela Uriburu de Echenique, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de Abril de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaría Interina

e) 20/5 al 5/7/60

Nº 5941 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Díaz Aldao. — Metán, Mayo 6 de 1960.

JUAN ANGEL QUIÑONES, Secretario Interino.

e) 17/5 al 30/6/60.

Nº 5919 — SUCESORIO. El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO COSTAS, Salta, 6 de Mayo de 1960.

e) 13/5 al 28/6/60

Nº 5902 — SUCESORIO Y TESTAMENTARIO. El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NIEVA y doña RAMONA AGUILAR o RAMONA ISABEL AGUILAR DE NIEVA. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 27 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5897 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENON RIVERA CABALLERO, por el término de ley.
Salta, 3 de Mayo, de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario.

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5889 — EDICTOS:

El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores en el Sucesorio de Juan Luis Nougues. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Mayo 6 de 1960.

e) 10/5 al 24/6/60.

Nº 5.877 — EDICTO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dionisio Plaza.
Salta, Abril 21 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.875 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Belisario Rodríguez.
Salta, Febrero 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.874 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Sergio Catalino Rueda, bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Secretario, hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 25 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5870 — El Juez de Primera Instancia y quinta nominación Civil y Comercial CITA a los que se consideren con derechos, como sucesores, ó acreedores de JOSE WENCESLAO YAÑEZ, para que se presenten hacerlos valer dentro de los treinta días. — JOSE ANTONIO GOMEZ AUGIER". — Salta, abril 28 de 1960.

MANUEL A. J. FUEMBUENA

Escribano Secretario

e) 5/5 al 17/6/60

Nº 5856 — EDICTO

SUCESORIO. — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ADELAI DA VAZQUEZ DE CELIZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, — Secretario

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4/5 al 15/6/60

Nº 5851 — SUCESORIO

El señor Juez de 1ra. instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO LASTECHE para que hagan valer sus derechos.
Salta Abril 29 de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaría interina

e) 3-5 al 14-6-60

Nº 5850 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita

por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Vilte de Arana. — Salta, Abril 26 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 14/6/60.

Nº 5.837 — Juez Civil de 1ra. Instancia, 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Be-trudes Pachao de Tacacho. Salta, 28 de abril de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2/5 al 13/6/60.

Nº 5826. — EDICTOS CITATORIOS. — El doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Nicolás TAPIA y de doña María CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de marzo de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.

e) 29/4 al 10/6/60

Nº 5821 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán —, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Colorito.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 31 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 27/4 al 3/6/60.

Nº 5817 — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña Delicia Arias de Ontivero.

Salta, 1º de Setiembre de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 27/4 al 3/6/60.

Nº 5801 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Canudas Llovet y María o Ana María Parra de Canudas, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 25 de Abril de 1960.

MANUEL A. FUEMBUENA, Escribano Secretario.

e) 26/4 al 7/6/60.

Nº 5795 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA VILLA DE ESPER. — Salta, cuatro de abril de mil novecientos sesenta.

WALDEMAR A. SIMESSEN

Escribano Secretario

25/4 al 6/6/60

Nº 5794 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIAZ o EDUARDO DIAZ AMATES y de ISABEL GÓMEZ o ISABEL GÓMEZ DE DIAZ. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 21 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 25/4 al 6/6/60

EDICTO:

Nº 5792 — Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TORRES o Dardo Torres M. ó Dardo Torres Maldonado. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril de 1960.

e) 25/4 al 6/6/60

Nº 5.776 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en la C. y C. de 5ª. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gerónimo Carrizo y Jacinta Santillán de Carrizo, por treinta días con el apercibimiento de Ley.
Salta, Abril 20 de 1.960.

MANUEL A. J. FUEMBUENA

Escribano Secretario

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.765 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª. Nominación C. Y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sandoval. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Abril 18 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.764 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. C. y C. en los autos "SUCESORIO de VEGA, FERNANDO o FERNANDO VEGA LESMES", Expte. Nº 21.327, cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores del causante.

Salta, Abril 7 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.743 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Di Fonzo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 4 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19|4 al 31|5|60.

Nº 5.737 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de Paz Titular de "El Bordo" Dpto. de General Güemes, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Aurelio Puca.

El Bordo, 5 de Abril de 1.960.

PEDRO G. CARRIZO, Juez de Paz Propietario EL BORDO (Campo Santo).

e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

TESTAMENTARIO:

Nº 5869 TESTAMENTARIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLEGOS MENDOZA para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

5|5 al 17|6|60

Nº 5.741 — TESTAMENTARIO: —

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de doña Celia Zorreguieta de Leguizamón y en especial a los herederos instituidos Emigdio Flores, Pedro José Guillanteguy Rauch, Ana María Rauch, Marta Rauch de Aráoz, José Armándo Rauch, Roberto Rauch, Marcelo Rauch, Ricardo Díaz Rauch y Carlos Alberto Díaz Rauch.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario.

e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

REMATES JUDICIALES

Nº 5994 — Por: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL — Cocina Casfer — BASE \$ 1.790

—El día 10 de Junio de 1960 a horas 18.—

—En mi escritorio Pellegrini 237, Salta. Remataré con la base de \$ 1.790; 1 Cocina marca

Casfer, Mod. S—1 a presión de 2 quemadores y horno color verde Nº 105.772, que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Antonio Fernández, Florida esq. San Martín de esta ciudad.— El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución prendaria — Fernández, Antonio vs. Estauro Atacacio" Expte. Nº 2855|59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días con 16 de anticipación en el Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 26|5|60

Nº 5993 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Combinado "G. Electric" — BASE \$ 24.925.— m|n.

—El día Viernes 10 de Junio de 1960, a las 16 horas en mi escritorio: Bmé. Mitre Nº 447 —Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Veinticuatro Mil Novecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional, Un Combinado marca "G. Electric" modelo 7061 B, Nº 0860—90 con cambiador automático, 4 velocidades para cte. alternada en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora Sres. Sucesión Francisco Moschetti, domiciliada en la calle España Nº 654 de esta Ciudad, donde puede revisarse.— Publicaciones edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente conforme Ley de Prendas.— Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.—

JUICIO: Ejec. Prendaria — Suc. Francisco Moschetti c|Díaz, Domingo Paulino —Exp. Nº 39.731|60.—

JUZGADO: 1ra. Inst. C. C. —1ra. Nominación Salta, Mayo 20 de 1960.

e) 23 al 26|5|60

Nº 5974 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 6.200.—

El día 13 de junio de 1960 a horas 11 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado Nº 621 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.200 m|n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, sobre la calle Pueyrredón Nº 877 entre las de Necochea y Alsina, con una superficie de 314 mts. 60 decímetros cuadrados, limitando: Norte propiedad de Domingo Roy, SUD, Lote b, hoy de Luis García; ESTE calle Pueyrredón y OESTE, propiedad de Juan B. Ortiz.— TITULO. Folio 409 asiento 1 libro 165 R. I. Capital.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida 5054 —Sección B, manzana 40 —parcela 2-a.

En el acto el 30% de seña y a cuenta del precio de venta.— Ordena el señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nominación en lo C. y C., en autos Banco de Préstamos y A. Social vs. De Vita, Vicente C. y Martín, Braulio— Ejecutivo— Comisión a cargo del comprador.—

Edictos quince días en Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco publicaciones en El Tribunal.

e) 19|5 al 9|6|60

Nº 5972 — Por: MARTIN LEGUIZAMÓN JUDICIAL — Casa y Terreno en esta ciudad Pasaje Los Decididos y Astigueta. BASE \$ 67.000.—

El 9 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Manuel Condorí vs. Estanislao Miranda remataré con la base de sesenta y siete mil pesos una casa y terreno ubicada en esta ciudad en Pasaje Los Decididos y Astigueta, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, Avda. de Circunvalación y Pasaje; Sud: Lote 2 y 20 Este Avda. de Circunvalación y lote 3; Oeste Pasaje lote 5.— Partidas 20.817 y 20.820.— Circunscripción 1a. Sección B, manzana 113 b, parcelas 1 y 4.— Plano Nº 1356, lotes 1 y 4

manzana J.— Demás datos en títulos, inscripto al folio 435 asiento 1 del Libro 200.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones.

e) 19|5 al 9|6|60

Nº 5971 — Por: MARTIN LEGUIZAMÓN JUDICIAL — Casa en Cachi. — BASE \$ 5.000

El 4 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Madelmo Díaz vs. Adolfo Vera Alvarado remataré con la base de cinco mil pesos una casa y terreno ubicado en el pueblo de Cachi, calle Federico Suarez, con una extensión de 14.02 mts. de frente por 46.70 de fondo, comprendido dentro de las siguientes límites generales: Norte, propiedad de Suc. Jesús Aramayo; Sud y Este propiedad de Telmo González y Oeste calle Federico Suarez.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial — 30 publicaciones y 3 Intransigente.

e) 19|5 al 4|7|60

Nº 5960 — JUDICIAL — Por: ARTURO SALVATIERRA.—

El día 27 de Junio de 1960 a horas 17 en el escritorio, Buenos Aires 12, ciudad remataré con la base de \$ 14.857.14 m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las seis séptimas partes indivisas del inmueble denominado Pozo de la Piedra o Campo de la Piedra, ubicado en el partido Ramaditas departamento de Orán, en la porción de una séptima parte indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites generales; Norte con Río San Francisco o de Jujuy; Sud, y Este, con propiedad de Santos López y Oeste con terrenos de Manuela Cuevas de Zambra no.— Con los derechos de agua que le corresponden del Río San Francisco.— Título folio 157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomenclatura catastral: partida 1672, Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en autos Campilongo, José P. vs. Estebán, Mariano Gregorio, Francisca Javiera Romualdo y Ernesto López.— Ejecución de honorarios, Expte. Nº 20948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 11|5 al 24|6|60

Nº 5893 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA JUDICIAL

Inmueble con edificación en esta ciudad BASE \$ 15.916.—

El día 31 de Mayo de 1960 en mi escritorio de calle Del Milagro 451 de esta ciudad, a horas 17, remataré con la base de las dos terceras partes de avaluación fiscal o sea \$ 15.916.— (Quince Mil Novecientos Diez y Seis Pesos M|N) un inmueble con edificación en esta ciudad ubicado en calle Pasaje sin nombre entre las calles Lerma y Catamarca, designado como lote 19 del plano 2.432 y que le corresponde a doña Zenaida Barrientos de Gallardo, por título registrado a folio 159 asiento 1 del libro 159 R. I. de la capital. El citado inmueble reconoce una hipoteca por \$ 60.000. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio ejecutivo "BALDERRAMA FRANCISCO GENARO vs. GALLARDO ZENAIDA B. de" Expte. Nº 3529|59. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Del Milagro 451 Teléfono 4919.

e) 10 al 31|5|60

JUDICIAL

Nº 5887 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARANA.

El día 27 de Mayo de 1960, a horas 18 en mi

escritorio de Alberdi N° 592 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 17.400. m/n. de cpl. o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos con casa ubicados en la calle Vicente López N° 1219, con las siguientes Nomenclatura: Libro 14 - Folio 91 Asiento 128 - Catastro N° 6859; designados con los números 6 y 7; teniendo el lote número 6 una extensión de 12 metros de frente por 28 metros de fondo, limitando al Norte con Lote N° 5 - Sud: Lote N° 7 - Este: Calle Vicente López y Oeste: Lote N° 9. - El lote N° 7 tiene una extensión de 12 metros de frente por 28 metros de fondo; limitando al Norte: Lote N° 6 - Sud: Lote N° 8 - Este: calle Vicente López y Oeste: Lote N° 9. - El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. -

Ordena: El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2da. Nominación en lo C. y C. en autos "Ejecución Hipotecaria Gaudelli y Della Ragione vs. Arce Abelardo" - Expediente N° 28036/60. - Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. - Comisión de Ley a cargo del comprador. - Juan Alfredo Martearena. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 9/5 al 30/5/60.

N° 5863 - Por: ANDRÉS ILVENTO - JUDICIAL - Dos Manzanas de Terreno en Orán. El día 24 de Junio de 1960 a las 18 hs. remataré en mi domicilio, Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en el juicio por deslinde, Expte. N° 19.338/57, Mensura y Amojonamiento seguido por Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander, lo siguiente:

Lote N° 45 de la Sección Novena y que es parte integrante de la finca denominada "Chacra Quiata", inscrita al folio 267, asiento 1 del libro 38 de R. I. de Orán. - BASE de venta \$ 16.542.15 m/n.

Lote N° 8, con las mismas características del anterior. - BASE \$ 16.542.15 m/n. - Catas trados bajo el N° 355, según plano archivado y aprobado en la Dirección Gral. de Inmuebles. - En el acto del remate, el 20 o/o a cuenta y el resto una vez aprobado el remate por el Juzgado. - Comisión a cargo del adquirente, según arancel.

Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Foro Salteño" por 30 días y tres publ. en "El Intransigente".

Por informes al suscrito Martillero. - AN - Comisión de arancel a cargo del Comprador. 357 (Dpto. 4, Salta).

e) 5/5 al 17/6/60.

N° 5861 - POR: JOSÉ ABDO JUDICIAL - UN LOTE TERRENO EN ESTA CIUDAD - BASE \$ 1.866,66 m/n.

El día 30 de mayo de 1960, a horas 18 en mi escritorio calle Zuviria N° 291 de esta ciudad. Remataré con la Base de \$ 1.866,66 (Un mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal UN LOTE DE TERRENO, ubicado en esta ciudad sobre la calle Olavarría y Pasaje S/ nombre; con una superficie total de 968,89 metros cuadrados; nomenclatura catastral N° 25944; Lote N° 9; Manzana 63 "b" Parcela 2; título registro a folio 329; asiento 2 del Libro 136; de la Capital. - Ordena el Señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación; en el juicio caratulado PEREZ NAPOLEON vs. JUSTICIA HERMANOS" ORDINARIO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Expte. N° 16024/54. - Señala en el acto del remate el 30% y el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

ANDRÉS ILVENTO, Martillero Público, Mendoza Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño; y por días en el diario El Intransigente. - JOSÉ ABDO - MARTILLERO PÚBLICO - ZUVIRIA 291 - Teléfono 5915 - Ciudad.

e) 5 al 26/5/60

N° 5829. - POR CARLOS R. AVELLANEDA. - JUDICIAL. - Valiosos Lotes en Rivadavia - Base \$ 90.000.-

El día 10 de Junio de 1960, en mi escritorio de calle del Milagro N° 451 de esta ciudad, remataré en conjunto, con la base de \$ 90.000. - (NOVENTA MIL PESOS), los lotes de terrenos ubicados en "Campo Alegre", departamento de Rivadavia, designados como lotes "D", "E" y "F", y con los números 9, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 50 y 52, todos del plano "N" 33, de Rivadavia, les corresponden a los señores: Enrique Eudualdo Sans y Carlos Sabino Caprini, por título que se registra a folio 337, asiento 1, del Libro 4 de R. I. de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria - Bravo Norberto Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini" - Expte. 28.273/60. Edictos 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 15 días diario "El Intransigente". En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión del martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero. Del Milagro 451. Teléfono 4919.

e) 29/4 al 10/6/60

N° 5783 - POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

ESTANCIA "LA FLORIDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA - BASE \$ 680.000,00 M/N

El día miércoles 8 de junio de 1960 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta remataré con la Base de la tasación del inventario practicado en el juicio testamentario del Dr. Daniel I. Frias Expte. N° 20.332 del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial o sea la suma de \$ 680.000,00 m/n. La Estancia denominada "LA FLORIDA" Ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Naciente las más alta cumbre que la separan de la finca "Las Cañas"; al Poniente con las lomas bajas que parte del "Chañaral" y terminan en las "Casa Viejas" colindando primeramente con terrenos de Villagran, Manuel Diaz, Gregorio Córdoba, Francisco Agüero y el resto con los terrenos de Carmen Navamuel de Villagran y Delfina Rodriguez siguiendo la misma línea de los colindantes ya citados. Sud; con terrenos que ocupa Cayetano Flores siendo sus límites la encrucijada de las aguas por parte del bajo siguiendo la misma por "QUEBRADITA SECA" que va a "TIPA MAYO" y sube por la misma línea hasta la cumbre. Norte con la quebrada con agua que baja de la "COSTA DEL CHAÑARAL" colindando por este lado con Gegroria Córdoba con Francisco y Salustiano Villagran y propiedad de Lamás. - TITULOS al folio 324 asiento 459 del Libro "D" de Títulos del Departamento de Guachipas Catastro N° 161. Superficie aproximada pues no se encuentra mensurada unas 7.500 hectáreas en su mayor parte destinadas a la ganadería y agricultura, posee casa de construcción antigua. - Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO vs. MARIA TERESA FRIAS DE SARAVIA" División de condominio Expte. N° 21.232/59 en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO" como seña y a cuenta del mismo Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. - Comisión de Ley a cargo del comprador. - Justo C. Figueroa Cornejo. 22-4 al 3/6/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 5975 - NOTIFICACION. - El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado N° 1 en el Juicio "Prep. via. ejecutiva RAMIREZ

y LOPEZ S.R.L. vs. SANTOS LERA", ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: Salta, Mayo 6 de 1960. - AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO: ... FALLO: ... I). - Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro del pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki letrado patrocinante de la parte actora en la cantidad de \$ 299 m/n. (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL) y los derechos procuratorios de don Esteban Rolando Marchán en la suma de \$ 111,60 m/n (Ciento once pesos con sesenta centavos moneda nacional) Arts. 2, 6 y 17 del Decreto Ley 107-G/56. - II). Tener como domicilio legal del demandado, los estrados de la Secretaría de este Juzgado. - III). Cópiese, registrese, repóngase y notifíquese por edictos. - CARLOS ALBERTO PAPI. - Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. - Salta 13 de mayo de 1960.

MIGUEL ANGEL CASAL

Secretario

e) 20 al 24/5/60

CITACIONES A JUICIO

N° 6.000 - EDICTOS CITATORIOS

En el juicio de Posesión Treintañal del inmueble denominado Molino ó "Pascana", ubicado en el Departamento de La Candelaria, de esta Provincia y encerrado dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río La Candelaria; y Quebrada de Cañazares; Sud, Estancia Mimitó, Batijas ó Uturnico de la Sucesión de Escipión Lobo; Este, Estancia Santa Bárbara de doña Lola Pérez Vda. de Márquez y cumbre del Cerro La Candelaria, que la divide de la Estancia Los Chorrillos; y Oeste, con propiedad de Azucena Orozco de Carranza por una parte y por la otra de Gio y Calcaprina; promovido por don José Basilio Spis García, el Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la circunscripción Judicial de la Ciudad de Metán, Provincia de Salta, cita por veinte días a la Sociedad Anónima ó Compañía Azucarera del Norte, ó sus sucesores, ó a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Metán, Mayo 19 de 1960.

JUAN ANGEL QUINONES

Secretario Interino

e) 27/5 al 27/6/60

N° 5999 - EDICTOS:

El Dr. Gregorio Rind, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en los autos: "Vargas José Arturo, presunción de fallecimiento" Expte. 456/60, dispone citar al Señor JOSÉ ARTURO VARGAS, por edictos que se publicarán durante una vez cada seis meses en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto en caso de no comparecer (Art. 25 Ley 14.394. - Metán, 18 de mayo de mil novecientos sesenta.

JUAN ANGEL QUINONES

Secretario Interino

e) 27-5-60

N° 5996 - EDICTOS CITATORIOS

En el juicio de posesión Treintañal del inmueble denominado "El Angosto" ó "Aranda", ubicado en el Departamento de La Candelaria de esta Provincia y encerrado dentro de los siguientes límites generales: Norte, Estancia Mogotes de Alfredo Guzmán y Cia.; Sud, terrenos de Achar y Ferréyra y el Río La Candelaria; Este, terrenos de la Sucesión de José Astigueta; y Oeste, otra vez con terreno de Achar y Ferréyra. - Promovido por don José Manuel González, el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Ci-

vii y Comercial de la circunscripción judicial de la ciudad de Metán, provincia de Salta, cita por veinte días a la Sociedad Anónima ó Compañía Azucarera del Norte, ó sus sucesores, ó a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Metán, Mayo 19 de 1960.

JUAN ANGEL QUINONES
Secretario Interino

e) 23/5 al 22/6/60.

Nº 5890 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Juana Elsa Moza de Bensi, por el término de veinte días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el Expte. Nº 20.503/60 caratulados "Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza" Divorcio y tenencia de hijos.— Bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Art. 90 C. Procedimiento.

SALTA, Mayo 4 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 10/5 al 7/6/60.

Nº 5.878 — CITACION — Por el presente hago saber a don Gualterio Federico Hablanb que en el expediente Nº 20.875/59, caratulado: Zilli, Gilberto contra Gualterio Federico Hablanb, El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 19 de 1.960. RESUELVO: ... III) ... b) Se cite de remate al ejecutado haciéndole saber que si en el perentorio término de quince días hábiles no se opone a la ejecución, ésta se llevará adelante hasta el íntegro pago del capital reclamado intereses y costas.

IV) Ordenar se intime al ejecutado la constitución de domicilio "Ad litem" dentro del radio de diez cuadras, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo.

V) Señalar los días lunes, miércoles y viernes para notificaciones automáticas en Secretaría". Adolfo D. Torino.

Salta, Mayo 4 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO
Escribano Secretario

e) 6 — 5 — al — 3 — 6 — 60 —

Nº 5869 CITACION A JUICIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita a los presuntos herederos de doña Leocadia Carmen Guevara por edictos que se publicarán por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Señor Defensor Oficial de Pobre y Ausentes.

Salta, Marzo 28 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 5-5 al 2/6/60

Nº 5853 — CITACION A JUICIO. — El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos "TULA, Emilia Mercado de c/ TULA, Miguel Adrián, Ord. Div. y Sep. de bienes", Expte. Nº 24.348/60, cita y emplaza a don MIGUEL ADRIAN TULA por el término de 20 días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. Proc. Civil). SALTA, 29 de Abril de 1960. ANEBAL URRIBARRI, — Secretario Interino.
e) 4/5 al 1º/6/60

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5855 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulados "Díaz Fortunato — Posesión treintañal", Expte. Nº

21.715/60, cita por veinte días a los que se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en el partido de San Lucas, Dpto. San Carlos Prov Salta, siendo límites: Norte, herederos Escalante; Sub, propiedad Julio Choque; Este, propiedad Angel Mamani y Oeste propiedad de Bernabé López. — Catastro Nº 310.

Salta, 2 de mayo de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar
Secretaria

e) 4/5 al 1º/6/60

Nº 5847 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, en el juicio caratulado "Francisca Sardina de Tejerina — Posesión Treintañal", Expte. Nº 332/59, cita por veinte días a interesados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en calle 2º de Febrero y Coronel Dorrego, manzana comprendida entre dichas calles y Vicente Uribe y Moro Díaz, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles como parcela 3, manzana 2, sección primera, catastro Nº 1923, de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.— Publíquese en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 21 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 3 al 31/5/60.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 5993 — CONTRATO DE SOCIEDAD: En la ciudad de Salta, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, entre los señores Roberto Jorge, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle 20 de Febrero 550 y Víctor Hugo Jorge, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en el Pasaje Federico Gaufrin, ambos de esta ciudad de Salta, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se registrará por las siguientes cláusulas.
PRIMERA: La sociedad girará bajo el nombre de "V. H. Jorge y Hermano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad de Salta, calle 20 de Febrero 550, sin perjuicio de las Sucursales o Agencias que pudieran abrirse en cualquier punto del país o del extranjero.

SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta de mercaderías generales, comisiones, representaciones y distribuciones y cualquier otra actividad lícita que los socios pudieran emprender.

TERCERA: El Capital Social estará constituido por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, que los socios aportan por mitades e iguales partes. El socio Roberto Jorge la cantidad de cincuenta acciones, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y el socio Víctor H. Jorge la cantidad de cincuenta acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. Dichos aportes se encuentran totalmente integrados en dinero efectivo, cuentas a cobrar, muebles y útiles y demás, en un todo de acuerdo con el inventario y Estado General certificado por el Contador Público Nacional Sra. Inés Francisca Maragliano de Basso, el que corre agregado y se considera parte integrante de este Contrato.

CUARTA: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de Mayo de mil novecientos sesenta, fecha a la cual se retrotraen todas las operaciones y compromisos celebrados a nombre de la sociedad, pudiendo renovarse por períodos iguales si así lo conviniere los socios.

QUINTA: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes, quienes podrán

actuar en forma conjunta, separada o indistintamente en todos los actos y operaciones sociales con todas las atribuciones compatibles con el objeto de la sociedad en su más amplia esfera de acción, incluso pedir dinero prestado a los Bancos, y siempre que no comporte modificación del presente contrato. Los socios no podrán comprometer su firma en fianzas o garantías ajenas a los negocios sociales.

SEXTA: Anualmente al día treinta de abril se practicará un Inventario y Balance General, el que se dará por aprobado si no hubiere sido objetado por ninguno de los socios mediante telegrama colacionado dentro de los quince días de haber recibido la copia respectiva.

SEPTIMA: De las utilidades que resulten se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, además de otras reservas facultativas que eventualmente se resuelvan constituir, y el resto será distribuido por partes iguales entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

OCTAVA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos y/o representantes del causante deberán comunicar dentro del término de treinta días, mediante telegrama colacionado, si desean continuar en la sociedad; debiendo, en caso afirmativo, unificar la representación. En caso negativo el capital y demás que pudieran corresponderles según balance que se practicará en la fecha de dicha determinación les serán abonados en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más un interés sobre saldos del diez por ciento anual pagadero por trimestre vencido.

NOVENA: Toda duda o divergencia será resuelta por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte. Los arbitradores antes de reunirse designarán a otro arbitrador único para que a su vez, en caso necesario, dirima con carácter de inapelable.

DECIMA: En todas las cuestiones que no hayan previsto se aplicará la Ley 11.645 y el Código de Comercio.

En prueba de conformidad y para constancia firman los constituyentes el presente en el lugar y fecha ut-supra, obligándose a su inscripción en el Registro Público de Comercio.

ROBERTO JORGE — VICTOR HUGO JORGE.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 27/5/60.

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

Nº 6001 — En la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos sesenta, los Señores, Don José Fernández Puñido, argentino, casado, con domicilio en Finca El Bordo, Campo Santo, Provincia de Salta, don Rafael Humberto Capobianco, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Molinedo 292 de esta ciudad; Don Ernesto Miguel Marengo, argentino casado, con domicilio en la ciudad de Tucumán, calle 9 de Julio 320, accidentalmente en esta ciudad; y Don Carlos Miguel Gutiérrez, argentino, soltero, con domicilio en Ingenio Concepción Nº 158, Banda Río Salí, provincia de Tucumán, accidentalmente en esta ciudad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, integrantes de la razón social "FINCA EL BORDO S.R.L." constituida por instrumento privado de fecha veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, de común y perfecto acuerdo han resuelto lo siguiente:

Que expirando en fecha treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno, el término de cinco años establecido originalmente para la sociedad, conforme a las disposiciones de la cláusula quinta del contrato social manifiestan su voluntad de dejar prorrogado el contrato social a su vencimiento por un nuevo término de cinco (5) años, que habrá de regir hasta el treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, debiendo inscribir-

se la presente prórroga en el Registro Público de Comercio, previa la publicación de Ley.

En prueba de conformidad, se firman siete (7) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TESTADO Comercio VALE RASPADO En VALE.

e) 27/5/60

VENTA DE NEGOCIO

Nº 5970 — EDICTO.—

..Compra Venta de Fondo de Comercio
Se hace saber que el Sr. SALVADOR SERRALTA, con domicilio en Caseros Nº 1009, Salta, vende al Sr. WALTER CARLOS TIRAO, con domicilio en Sarmiento Nº 116, Salta, el negocio de Almacén instalado en esta Ciudad, calle Caseros Nº 1009.—

Oposiciones en el domicilio del Contador Público D. Luis E. Pedrosa, España 402, teléfono 5063.—

SALTA, Mayo 18 de 1960.

e) 19 al 26/5/60

Nº 5969 — Se comunica por el término de ley, que MARHEL S. R. L., transfiere su fondo de comercio activo y pasivo a "Metalurgica Salteña, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria", por fusión de sociedad.— Para oposiciones: Ricardo Isasmendi.— Escribano.

Alberdi 53 — Ciudad.

e) 19 al 26/5/60

Nº 5949 — A los efectos determinados por la Ley 11867 se hace saber que Luis Alberto Giará transfiere a Alfredo Musa todos los derechos que le corresponden en el negocio de fotografía y afines "Foto Luz y Sombra", ubicado en Alvarado 230, Orán.— El comprador toma a su cargo el activo y pasivo.—

Constituyen domicilio especial en esta Escribanía de Carlos F. Sánchez, Coronel Egües 694, Orán.

CARLOS F. SANCHEZ, Escribano.

e) 18 al 24/5/60.

SECCION AVISOS :

ASAMBLEAS

Nº 6002 — CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS "SARGENTO SUAREZ" — "CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA".

Señores Consocios:

Atento a lo resuelto por la H. C. Directiva del Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suárez", en su última sesión y de conformidad a lo establecido por el Art. 77º de los Estatutos vigentes: se convoca nuevamente a los señores asociados a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 28 del corriente mes de Mayo a horas 16, en el local social, calle Ituzaingó Nº 751, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Modificación parcial de los Estatutos.
- 3º Aumento de la Cuota Social.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 80º de los Estatutos el quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, Mayo 13 de 1960.

PABLO IBARRA
Secretario

ANDRES DIP
Presidente
e) 27/5/60.

Nº 5979 — C. O. T. A. N. A. LTDA.
S. R. de la Nueva Orán 16 de Mayo de 1960.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la Cooperati

va Obrera de Transporte Automotor del Norte Argentino Limitada, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1960 a las 22.30 horas en La Madrid 147 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del año 1959.
- 3º) Considerar la situación de la señora Narcisca Medrano Bayón de Ferretti y del socio don Max Leb Guzmán.
- 4º) Elección de autoridades para el futuro ejercicio; Vice Presidente, por acefalía Secretario, Tesorero, Vocales Titulares Segundo y Tercero, Vocales Suplentes Primero, Segundo y Tercero, Síndico Titular y Síndico Suplente, por término de mandato.
- 5º) Designación de dos socios, para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

José Sanchez — Voc. Tit. 1º

FRANCISCO H. CRUZ — Secretario
e) 20/5/60

AVISOS

A LOS AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS SUSCRIPTORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.